



Gobierno de
Zapotlanejo
2024 - 2027

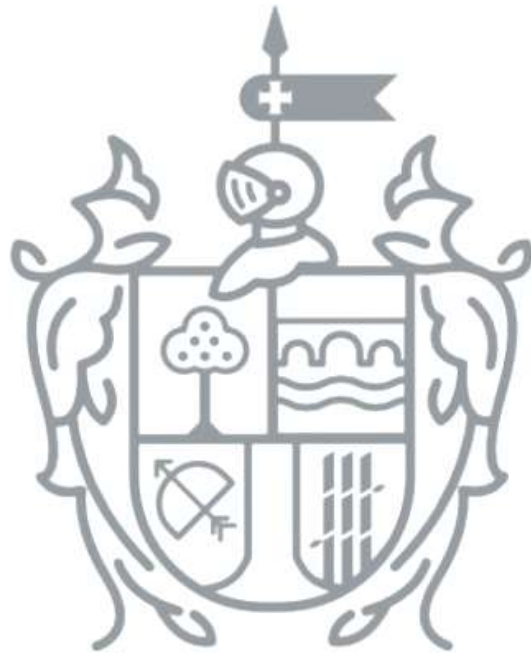
GACETA

MES DE JUNIO 2025

COMUR

COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN





Gobierno de
Zapotlanejo
2024-2027



SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Presidenta Municipal

LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ
Secretario General

LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
Síndico Municipal

ARCHIVO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO
Reforma número 2, Colonia Centro
C.P. 45430 · ☎ Tel. Principal 37 3734 1024 |
☎ Coordinación de la Ciudad 37 3734 2633
| ☎ Dirección de Ordenamiento territorial
37 3734 0136

ÍNDICE.....

- PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE INICIO DE
REGULARIZACIÓN 2
- PUBLICACIÓN DE RATIFICACIÓN DE INICIO DE
REGULARIZACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS 4

FE DE ERRATAS – EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, resultado de la revisión de los antecedentes que integran al procedimiento administrativo de inicio de regularización del expediente COMUR 14124ZPT0402 004 01 039 el predio urbano ubicado en calle Eusebio Quino número 47, localidad la Paz, delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco promovido por el C. ALFONSO MORALES GÓMEZ, hago constar la identificación de una errata que en los documentos listados a continuación:

I. GACETA COMUR MES DE MAYO RESPECTO LA PUBLICACIÓN DE EDICTO DE INICIO DEL EXPEDIENTE **COMUR 14124ZPT0402 004 01 039** DEL PREDIO URBANO PUBLICADO A FECHA DEL 8 DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

II. PUBLICACIÓN DE ESTRADOS DE PRESIDENCIA DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE RESPECTO LA PUBLICACIÓN DE EDICTO DE INICIO DEL EXPEDIENTE **COMUR 14124ZPT0402 004 01 039** DEL PREDIO URBANO PUBLICADO A FECHA 8 DE MAYO AL 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Que la errata listada a continuación es de orden administrativo formando parte de la descripción el primer punto del apartado de los antecedentes siendo la siguiente:

ERRATA:

"[...] PROMOVIDO POR EL C. REGINALDO MORALES GARCÍA."

DEBIENDO SER:

"[...] PROMOVIDO POR EL C. ALFONSO MORALES GÓMEZ."

Aunado de lo que antecede solicito de la manera más atenta servirse del presente para la FE DE ERRATA, así como remitirse el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN



C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/INP

Fe de errata que atiende la publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Eusebio Quino número 45, localidad la Paz, delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

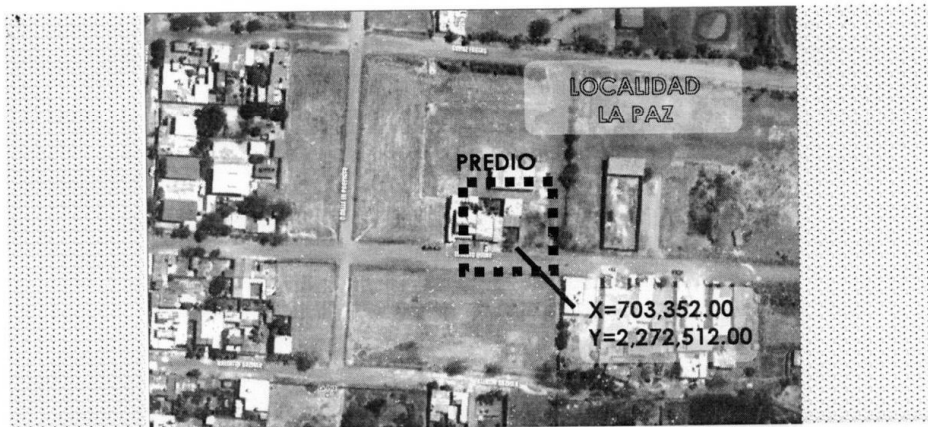
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0402 004 01 039 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE EUSEBIO QUINO NÚMERO 47, LOCALIDAD LA PAZ, DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C. ALFONSO MORALES GÓMEZ;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 250.00 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 10.00 METROS COLINDANDO CON JUANA MORALES ORNELAS. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 25.00 METROS COLINDANDO CON J. GUADALUPE GARCÍA SALCEDO. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 10.00 METROS COLINDANDO CON CALLE EUSEBIO QUINO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 25.00 METROS COLINDANDO CON REGINALDO MORALES GARCÍA.



Contexto de localización del predio urbano, localidad la Paz delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/SIM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Eusebio Quino número 45, localidad la Paz, delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0405 002 02 001 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO NÚMERO 46 EN LA LOCALIDAD DEL AGUA ESCONDIDA, DELEGACIÓN DE SANTA FE, ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 663.45 SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 5.89 METROS COLINDANDO CON PRIVADA SIN NOMBRE; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 31.68 METROS COLINDANDO CON PROLONGACIÓN PROGRESO; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 23.36 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 6.91, 6.43 Y CON RUMBO AL NORORIENTE 30.37 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA.



Contexto de localización del Predio de Dominio Público, localidad Agua Escondida en la delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en la calle Prolongación Progreso número 46 en la localidad del Agua Escondida, delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 004 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO NÚMERO 40, EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,388.62 MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 31.83, CON RUMBO AL SUR 0.60 Y CON RUMBO AL ORIENTE 7.03 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 34.95 METROS COLINDANDO CON CALLE NICOLAS BRAVO; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 39.36 METROS COLINDANDO CON GUADALUPE VICTORIA; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 35.69 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA.



Contexto de localización del Predio de Dominio Público, colonia Centro, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CA

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en la calle Nicolás Bravo número 40, en el centro de población de Zapotlanejo, Jalisco, promovido por iniciativa por interés público.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 005 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 30, COLONIA HUIZQUILCO EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 2,391.50 m² DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 29.84 METROS COLINDANDO CON CALLE INDUSTRIA; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 29.80 Y 49.92 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PARTICULARES; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 30.02 METROS COLINDANDO CON CALLE AQUILES SERDÁN; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 7.03, 4.04, 4.13, 5.44, 12.71, 3.66, 4.98, 4.01, 4.10, 4.81, 2.13 Y 29.80 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS.



Contexto de localización del Predio de Dominio Público, colonia Huizquilco en Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/OM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en la calle Industria número 30, colonia Huizquilco en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 006 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CALLE INDUSTRIA NÚMERO 582, COLONIA JARDINES DEL PARAÍSO EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,929.66 m² MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 65.39 METROS COLINDANDO CON CALLE INDUSTRIA; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 20.33 Y 9.85 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 64.03 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 730.19 METROS COLINDANDO CON CALLE JUAN ESCUTIA.



contexto de localización del predio de dominio público, colonia Jardines del Paraíso en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco



MEJÍA, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CM

Publicación de Inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en la calle Industria número 582, colonia jardines del paraíso en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 007 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CALLE INDUSTRIA NÚMERO 505, COLONIA JARDINES DEL PARAÍSO EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 4,779.16 m² CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 48.95 METROS COLINDANDO CON CALLE INDUSTRIA; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 99.21 METROS COLINDANDO CON CALLE JUAN ESCUTIA; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 22.59 Y 25.00 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 99.91 METROS COLINDANDO CON CALLE NIÑOS HÉROES.



contexto de localización del predio de dominio público, colonia Jardines del Paraíso en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE
2025. Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco
A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco


M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en la calle Industria número 505, colonia Jardines del Paraíso en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 008 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC NÚMERO 445, COLONIA SAN MARTÍN EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 2,479.63 m² DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 18.35 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 18.82 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR, 9.04 COLINDANDO CON PRIVADA SAN AGUSTÍN Y 45.00 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 51.51 METROS COLINDANDO CON CALLE CUAUHTÉMOC; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 7.30, CON RUMBO AL NORORIENTE 0.55, CON RUMBO AL NORTE 15.34, Y 52.78 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR.



contexto de localización del predio de dominio público, colonia San Martín en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"
A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco



M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CM

Publicación de Inicio de Regularización Respecto del Predio de Dominio Público ubicado en la calle Cuauhtémoc número 445, colonia San Martín en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

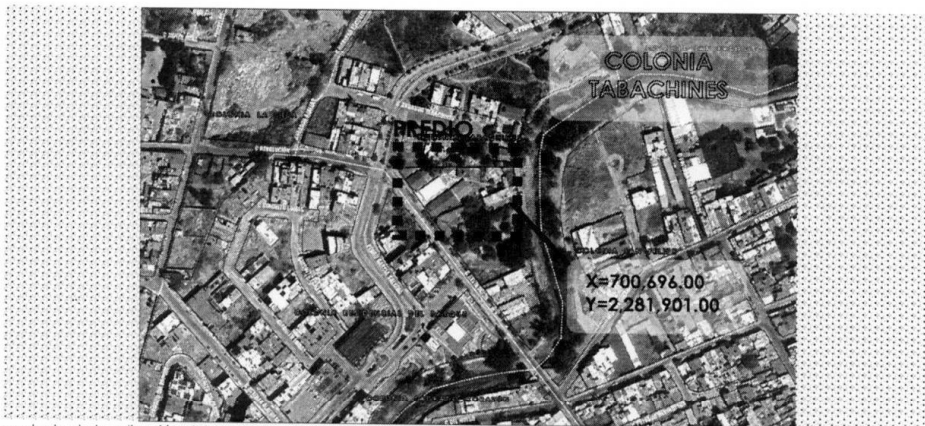
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 009 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN REVOLUCIÓN, NÚMERO 122, COLONIA TABACHINES, ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 2,572.94 m² DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 40.87 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR, 9.00 METROS COLINDANDO CON ANDADOR TULIPANES, 31.51 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR Y 15.03 METROS COLINDANDO CON ESCUELA JUAN TERRÍQUEZ; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 13.77 METROS COLINDANDO CON RESTRICCIÓN POR DERECHO DE ESCURRIMIENTO – RÍO ZAPOTLANEJO; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 76.23 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 51.12 METROS COLINDANDO CON CALLE PROLONGACIÓN REVOLUCIÓN.



contexto de localización del predio de dominio público, colonia Tabachines en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materna Infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco



HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CN

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Dominio Público ubicado en la calle prolongación Revolución
número 122, colonia Tabachines, Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

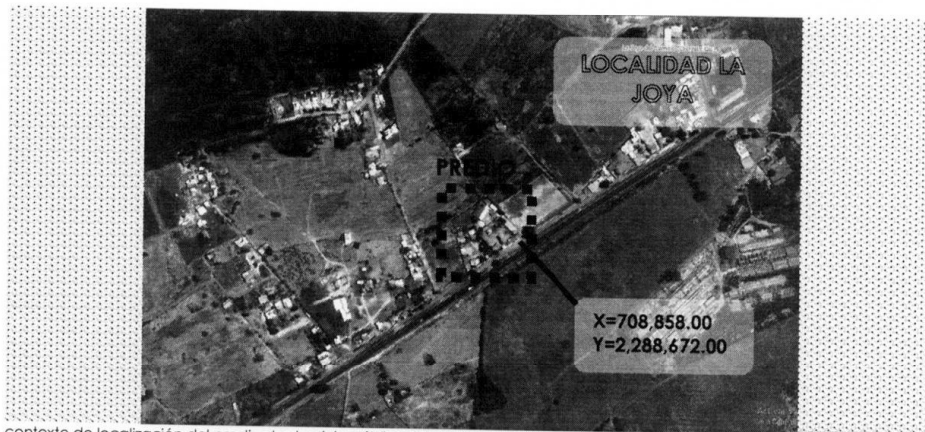
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0703 002 02 011 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO-TEPATILÁN DE MORELOS SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA JOYA DEL CAMINO, DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 2,338.87 m² DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 39.69 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 18.83 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA, 21.80 Y 38.87 METROS COLINDANDO CON UNIDAD DEPORTIVA "JOYA DEL CAMINO"; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 4.12, 7.77 METROS COLINDANDO CON RESTRICCIÓN FEDERAL CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO-TEPATILÁN DE MORELOS, CON RUMBO AL NORPONIENTE 38.48, CON RUMBO AL SURPONIENTE 17.92 Y 22.51 METROS COLINDANDO CON ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL"; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 40.46 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA.



contexto de localización del predio de dominio público, localidad la Joya Chica en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025. Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio del 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CIN

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Dominio Público ubicado en carretera libre Zapotlanejo-
Tepatilán de Morelos sin número, localidad la joya del camino, delegación de la purísima, en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1



EDICTO DE PUBLICACIÓN

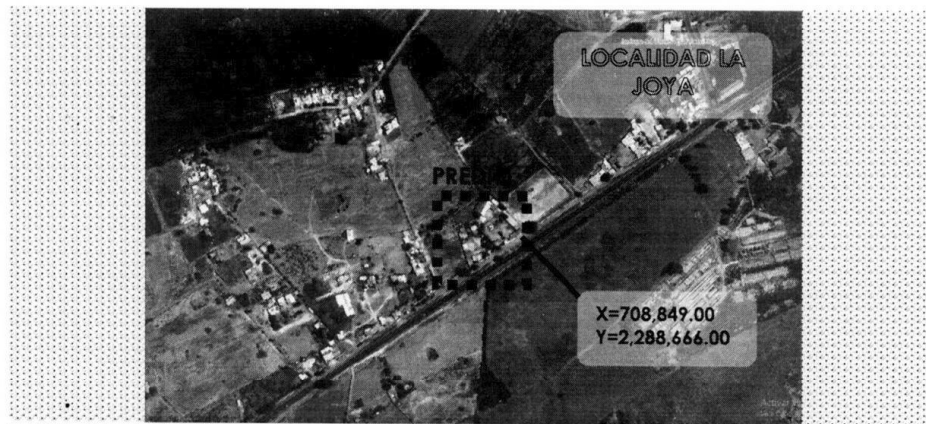
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0703 002 02 012 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO-TEPATITLÁN DE MORELOS SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA JOYA DEL CAMINO, DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,985.99 m² MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 22.51 Y 17.92 METROS COLINDANDO CON ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA EN PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 39.48 Y 3.14 METROS COLINDANDO CON ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 18.15, CON RUMBO AL SURORIENTE 4.34, CON RUMBO AL SURPONIENTE 31.25 METROS COLINDANDO CON RESTRICCIÓN FEDERAL CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO-TEPATITLÁN DE MORELOS; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 11.46, 2.88, 11.90, 6.04, 3.58 Y 11.30 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS.



contexto de localización del predio de dominio público, localidad la Joya Chica en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco



M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CIM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Dominio Público ubicado en carretera libre Zapotlanejo-Tepatitlán de Morelos sin número, localidad la joya del camino, delegación de la purísima, en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0501 002 02 013 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO NÚMERO 37, CENTRO DE POBLACIÓN DE MATATLÁN EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 2,670.69 m² DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PUNTOS SESENTA Y NUEVE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 65.97 METROS COLINDANDO CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 14.74, 16.09 Y 5.14 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 23.68, 8.48, 8.16, 5.71, 10.40 Y 7.71 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 47.18 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA.



contexto de localización del predio de dominio público, localidad centro de población de Matatlán en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco



M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CM

Publicación de Inicio de Regularización Respecto del Predio de Dominio Público ubicado en calle Vicente Guerrero número 37, centro de población de Matatlán en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0402 002 02 014 DEL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 86, LOCALIDAD LA PAZ, DELEGACIÓN DE SANTA FE, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA POR INTERÉS PÚBLICO;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 2,362.53 m² DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 29.57, CON RUMBO AL NORTE 10.15 Y CON RUMBO AL ORIENTE 37.98 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS; AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 31.10 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 26.40, 13.64, CON RUMBO AL SUR 19.03 METROS COLINDANDO CON PROPIEDADES PRIVADAS CON RUMBO AL PONIENTE 28.33 METROS COLINDANDO CON CALLE HIDALGO; AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 40.01 METROS COLINDANDO CON CALLE VICENTE GUERRERO.



contexto de localización del predio de dominio público, localidad la Paz en Zapotlanejo, jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"
A los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco
Zapotlanejo, Jalisco

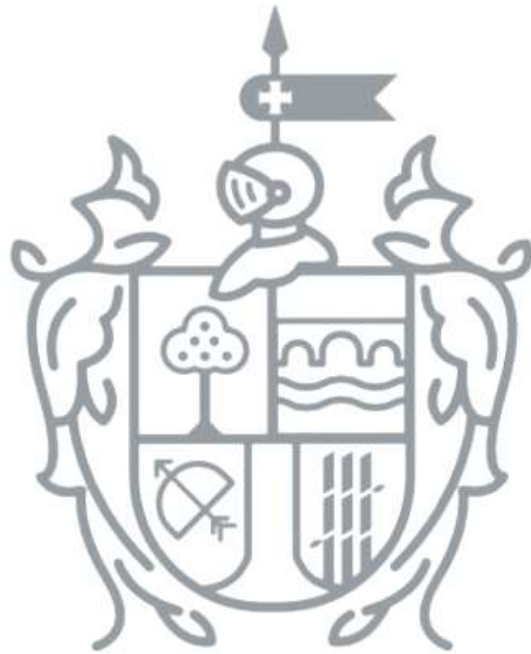


M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/SGJRM/HAAM/CM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Dominio Público ubicado en calle Emiliano Zapata número 86, localidad la Paz, delegación de Santa Fe, en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1



Gobierno de
Zapotlanejo
2024-2027



Gobierno de
Zapotlanejo
2024-2027